

LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 206

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO

CVE-2018-9222 *Notificación de sentencia en procedimiento Social ordinario 834/2017.*

Doña Alicia Olazabal Barrios, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 834/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a CAT CONSTRUCCIONES GENERALES 2015, SL, por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 05/10/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha Resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a CAT CONSTRUCCIONES GENERALES 2015, SL, B39811484, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 5 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Alicia Olazabal Barrios.

2018/9222

CVE-2018-9222